interrumpir el edificio en este puno supone:
1_ conectar PARQUE Y CALLE PEATONAL para crear un flujo que potenciará la actividad comercial de los locales del edificio.
2_Se aumenta, de esta forma, la superficie de fachada de local comercial en el edificio
2_ potenciar un flujo de ventilación en los patios
3_ abrir vistas a las fachadas interiores del patio convirtiéndose así. en exteriores
4_ un mayor soleamiento

ventilación cruzada en cada vivienda

agrupación de locales húmedos

perforar la fachada en este punto supone:
1_ abrir el patio al parque potenciando su uso
2_ potenciar un flujo de ventilación
3_ abrir vistas a las fachadas interiores del patio convirtiéndose así. en exteriores
4_ un mayor soleamiento

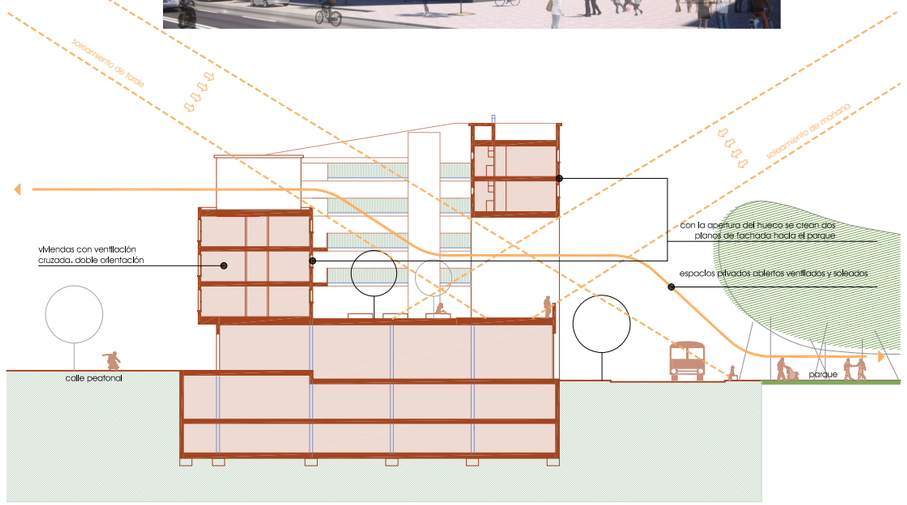

Ayuntamiento de Málaga

Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga

SMVM

Parcela R-14. SUP-T.8 "UNIVERSIDAD", MÁLAGA.

69 Viviendas de Protección Oficial, Locales y Aparcamientos

ARQUITECTOS: Gonzalo Martínez Gómez, Vicente Prados Olleta, Susana Vera Ocete www.u8arquitectura.com

U8 arquitectura